

SESION ORDINARIA N°77 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2007.-

Se inicia la sesión a las 15:40 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Sr. Alcalde indica que el Concejo Municipal está en conocimiento de la Resolución del Contrato del Serviu con al Empresa de Don Sergio Campodónico; han habido conversaciones para que las obras comenzarán después de las actividades de verano, pero el trabajo es necesario hacerlo dentro de los plazos establecidos en la licitación pública, no hay otra oportunidad de ejecución, se debe tratar que el impacto sea lo menor posible en los 5 meses de plazo para finalizarlas; esta materia también se relaciona con la de Vialidad en cuanto a la pavimentación de calzadas de calle O'Higgins y San Martín. Señala asimismo que está presente en esta sesión Doña Gloria Montoya Hernández, Delegada Provincial Suplente Serviu Chiloé.

Sra. Gloria Montoya Hernández menciona que este proyecto lo postuló el Municipio, se dio a conocer al público, hubo participación de la comunidad, los dineros eran del año 2006 por lo que había que adjudicarlo y tiene toma de razón de Contraloría de fecha 29.12.06; el plazo de entrega del terreno es de 15 días, pero se puede atrasar en unos 8 días más, por bases se cierra todo el perímetro y sin paralizaciones, la nivelación es del centro hacia fuera contemplándose la demolición de todo el pavimento, tampoco puede funcionar el estacionamiento que está pegado a la Plaza, la entrega del terreno se hará el próximo lunes 22 de Enero 2007 y comenzarán de inmediato los trabajos; lo principal a realizarse es el escurrimiento de las aguas con su pavimentación e iluminación.

Sr. Juan E. Vera, que se tuvo como invitados a la Asociación de Turismo y la Cámara de Comercio de Castro, los cuales solicitaron que se comenzarán los trabajos después del Festival Costumbrista, y nos dicen que esto es imposible y el cierre paralizado tampoco, el impacto de la pavimentación de las calles O'Higgins y San Martín tendrá repercusiones en la población; la empresa de parquímetros también se verá perjudicada con esto.

Sra. Gloria Montoya, las obras de adelanto traen inconvenientes, pero en algún momento se tienen que hacer, en invierno es mucho mas caro el pavimento por el uso de otros aditivos para el fraguado, se saturan las bases con agua, los tiempos de ejecución se alargan, es un problema que se vio en la participación ciudadana.

Sr. Alcalde, los inconvenientes por estos trabajos se paga este año pero el próximo será distinto con las obras ya ejecutadas, no como ahora con todo el pavimento desnivelado, partido lo cual desaparece por completo; con la empresa de parquímetros ya se conversó y se regulara ese tema.

Sr. René Vidal, que es el tercer intento por tratar de que el tema de la Plaza de Armas no afecte al comercio, y visto la complejidad de las obras en cuanto a inicio y término, entendidas las explicaciones técnicas, lo complicado es hasta el 18 de Febrero y si se pudiera hacer cierre en la parte central primero o parcializados por sectores.

Sra. Gloria Montoya, para fraccionar hay que hacer un replanteo completo, hay que buscar nuevos P R (Punto de referencia), el costo es mucho mayor; conversó esta mañana con la empresa y le dijeron que no se trata de voluntad es un tema de costos, los dineros que se disponen no son exorbitantes, alcanzan para pavimento, iluminación y unas pequeñas cosas, el contrato es en pesos; planteará de nuevo lo que le están diciendo, no depende del Serviu pues las cosas están establecidas en las bases, insiste en que no es una cosa de mala o buena voluntad, la empresa hizo un análisis de costos, los cierros parciales aumentan los montos, se debe trabajar con maquinaria, camiones, lo cual es peligroso para la gente, se reunirá nuevamente con la Empresa Campodónico para plantear lo que le ha expuesto el Concejo Municipal.

Sr. Alcalde, se pidió postergación de las obras por parte de dos organizaciones lo cual no es la representación de toda la comuna; espera que el resultado sea el mas conveniente, es algo anhelado por la mayoría de la gente. Consulta en que afecta los mejoramientos de la Plaza al comercio y al turismo, no cree que alguien de fuera diga que viene exclusivamente a conocer la Plaza de Armas; el lunes parten los trabajos en nuestro principal paseo y ese mismo día comenzará la pavimentación de las calles O'Higgins y San Martín a cargo de la empresa que pavimentó el camino Castro - Rilán que tiene 6 meses de plazo pero indican que lo harán en un mes.

Sr. Marco Olivares, la idea era que se aplazara la obra, trabajar parcialmente es un problema porque se instalará gente, transitarán turistas, habrá peligro y se retrasará la obra.

Sr. Julio Muñoz, todos coincidimos en que se hagan las consultas porque nos lo solicitaron y dijimos que haríamos gestiones; la empresa Campodónico ha manifestado que se apega a las bases de licitación y no por mala voluntad sino que por problema de costos.

Sra. Gloria Montoya consulta como el Municipio informará a la comunidad de esta obra, que se hará con los cañones, en lo referente al obelisco deben indicar si lo sacan o trasladan, mañana contestará lo del parquímetro y del cierre fraccionado.

Sr. Alcalde, que el Municipio emitirá informes de la Plaza, montos, tipo de obras, el Serviu también puede ayudar en la difusión.

Se pasa al segundo tema de la tabla sobre paradero de buses en la salida norte de la ciudad, para lo cual está presente el profesional de la Dirección de Obras Don Faydi Latif Triviño.

Sr. Faydi Latif dice que toda obra es factible de hacer, en este caso se trata de un paradero pegado a la ruta cinco y emplazado en el mar, Vialidad tiene que ver con la fijación de la línea de curvatura, debe haber una concesión marítima, mas que pedraplen, hay que hacer un muro de contención de unos 40 metros, el salir del paradero en esa ubicación tiene inconvenientes para volver a la ruta.

Se dialoga largamente este tema, se hace ver que la idea es ocupar los escombros que se sacarán de la Plaza de Armas y de las calles O'Higgins y San Martín. Se decide que se pida autorización a la Armada de Chile para dejar los escombros a orilla de la carretera para futuro paradero tipo pedraplen, como también el que se haga un estudio por parte de un ingeniero.

Sr. Alcalde, que se iniciará por parte de la Empresa Claro, Vicuña y Valenzuela la reposición de la Ruta 5 en calle O'Higgins y San Martín por un monto de M\$ 568.000, esta obra junto a la de la Plaza de Armas traerá problemas a la gente de Castro, esto es necesario hacerlo, se incorporó al Plan de Conectividad de Chiloé, el día lunes recién pasado se realizó reunión en este Municipio para ver lo de la señalización del tránsito vehicular; se invitó a participar a Carabineros de Chile, Vialidad, la Empresa Contratista y Tránsito Municipal, el impacto en la gente es grande; invitó al Sr. Carlos Ballesteros Cárcamo, Jefe Provincial de Vialidad para que viniera al Concejo con profesionales de la empresa ya mencionada, la cual realizo los trabajos de Castro a Rilán y lo hicieron rápidamente, en este caso el plazo que tienen es de 6 meses y dicen que harán la obra en un mes.

Sr. Carlos Ballesteros viene acompañado de los profesionales ingeniero Sr. Hugo Soto y Sr. Patricio Tello; este Plan Chiloé partió con M\$ 500.000 para 6.000 m², puede ser más si es necesario, el plazo es de 180 días para su ejecución y se contempla un mes para lo mas fuerte que es calle O'Higgins, Balmaceda y Chacabuco, en calle O'Higgins hasta Magallanes, se hace todo nuevo y se nivela la pendiente, se avanza entregando lo que va quedando listo con hormigón de la mejor calidad, la calle San Martín tendrá tránsito vi-direccional, en algunos lugares se tendrá banderero, semaforización, Carabineros trabajará en las horas pit, el Sr. Comisario de Carabineros dice que la solución dada por la empresa es la mejor, se tendrá señalización permanente, esto se licitó el 6 de Diciembre de 2006 y se terminará todo en dos meses; en invierno se formarían las piscinas de agua con mayores costos, en esta época no hay alumnos en los colegios.

Sr. Juan E. Vera hace ver que hay que arreglar la salida a la Ruta 5 Sur que es por calle Chacabuco, los camiones de gran tonelaje y los buses tienen problemas al doblar ya que ocupan la calzada de los vehículos que vienen ingresando a la ciudad desde el Sur por lo que habría que ensanchar hacia la ubicación del Liceo.

Sr. Carlos Ballesteros, que se solucionó esto corriendo la señalización de tránsito mas lejos de la esquina de la calle; que se estudiará en terreno la factibilidad de hacer otro arreglo en dicho sector.

Los miembros del Concejo indican que hay varios lugares en estas calles que se repavimentarán con problemas de aguas lluvias.

Sr. Carlos Ballesteros dice que el Plan Maestro considera a las ciudades de más de 50 mil habitantes y se está pensando en considerar a Castro, habla de cómo se arreglarán algunas de las inquietudes.

Los Sres. Hugo Soto y Patricio Tello extienden un mapa donde se contemplan todos los arreglos, obras a efectuar, los plazos y la señalización.

Se dialoga teniendo a la vista el plano, el cual quedará en el Municipio para difusión.

Sr. René Vidal plantea el que se puede ensanchar la vía en calle O'Higgins en sector Punta Diamante para hacer un paradero de locomoción colectiva.

Sr. Alcalde, que habrá que darle mucha difusión a esto por medio de relaciones públicas y contactarse continuamente con el Depto. de Tránsito.

Una vez que se retiran los profesionales de Vialidad y de la empresa, el Concejo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial al Sr. Jefe Provincial de Vialidad, solicitándole la ejecución de las siguientes obras:

- 1. Ensanchar vía hacia el lado del Liceo Galvarino Riveros C., en el sector en que doblan los vehículos motorizados en calle Chacabuco hacia el sur (Ruta 5); trabajo que es necesario porque continuamente están existiendo problemas de viraje para los buses y camiones de gran tonelaje.**
- 2. Ensanchar la vía en calle O'Higgins entre Investigaciones de Chile e Ignacio Carrera Pinto, con el objeto de tener paradero para la locomoción colectiva.**
- 3. Solución problema de aguas lluvias en estas dos importantes vías de la Ruta 5 que atraviesan la ciudad de Castro, lo cual es mas problemático en las esquinas, como por ejemplo: San Martín con Ramírez, San Martín con Gabriela Mistral, O'Higgins con Magallanes, O'Higgins con Gamboa, O'Higgins con Portales.**

Se informa que los directivos del Club de Tango "Los Arrabales de Chiloé" solicitan autorización del Concejo Municipal para modificar el destino de los recursos aprobados en la Sesión Ord. N°69/2006, quedando: Realización "Festival de Tango de Chiloé (Castro), en vez de: Asistencia a la Xa. Cumbre Mundial de Tango (Valparaíso).

ACUERDO N°2: Concejo Municipal acuerda por unanimidad modificar el acuerdo de la Sesión Ordinaria N°69 del 07.11.2006, acuerdo N°3, en cuanto a que el aporte de M\$720 será destinado a la realización del Festival de Tango de Chiloé

(Castro) los días 3 y 4 de Febrero de 2007, para gastos de locomoción, pasajes, alojamientos, estadía en general.

Se recibe al Sr. Dante Montiel Vera, Director Depto. de Cultura Municipal, para tratar tema sobre el nuevo Reglamento del Festival Costumbrista Chilote.

Sr. Montiel dice que es urgente reactualizar el reglamento que es del año 1993, se dio el trabajo de elaborar este documento socializándose con los demás funcionarios que conocen de este evento y con las juntas de vecinos, la idea es que se apruebe antes de la próxima versión.

Se conversa largamente sobre el Festival Costumbrista en general y lo referente al reglamento, se define el que se trate el día 1º de Febrero en la tarde.

MOCIONES:

Sr. Alcalde solicita al Concejo acuerdo respecto del anticipo de subvención que se debe solicitar a la Subdere, con el objeto de cancelar a los docentes las indemnizaciones contempladas en la Ley Nº20.158, lo cual significa disminución de costo en el corto plazo, al haber disminución de cargos de docentes pues se contratarán a nuevos profesores que sean imprescindibles para mantener un buen servicio educativo.

El Concejo Municipal analiza esta importante materia y decide:

ACUERDO N° 3.- Concejo Municipal acuerda por unanimidad apoyar la presentación que la Corporación Municipal de Educación remitirá a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), solicitando anticipo de subvención para destinarlos al pago de los gastos indemnizatorios derivados de los ajustes de sus dotaciones docentes, del término de la relación laboral con el personal no docente y/o al pago de pasivos sean estos de carácter legal o contractual, originados exclusivamente de la gestión educativa municipal”.

Sr. René Vidal, que estando en Pid Pid se habló el tema del “ochavo” que debía tener la Farmacia Cruz Verde de calle Blanco esquina San Martín, donde algunos contribuyentes le manifestaron que a ellos le habían obligado a cumplir con esta disposición de los Artículos 2.5.3 y 2.5.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, a los cuales da lectura. También señala que no se está haciendo el aseo a las oficinas de los Concejales y si a las del Previene; indica asimismo, que en la Plaza de Armas al mediodía hay mochileros durmiendo y un poco mas allá se encuentra con propaganda de Quilquico Golf; en calle San Martín hay demasiados ebrios todo el día.

ACUERDO N°4: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar a la Directora de Obras Municipales, para que informe por qué en la Farmacia Cruz Verde ubicada en la esquina de Blanco con San Martín no se ha hecho el “ochavo” que indican los artículos 2.5.3 y 2.5.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Sr. Alcalde señala que se dará nuevamente orden a los funcionarios municipales para que hagan el aseo en las oficinas de los Concejales de calle Los Carrera.

Sr. Juan E. Vera, que se oficie a la Capitanía de Puerto pidiendo autorización para botar escombros en la salida norte de la ciudad; que la Oficina de la Juventud Municipal realice actividades para los jóvenes en los sectores rurales de la comuna.

Sr. Alcalde, que se pedirá por medio de la DOM. la autorización de la Autoridad Marítima; indica que la Oficina de la Juventud está realizando labores de esparcimiento en el sector rural durante toda la época estival.

Sr. Ignacio Tapia, al Sur de Castro a la salida de Nercón es peligroso el tránsito por falta de aceras para los niños que asisten a las escuelas; no hay un sector en Castro donde se pueda andar en bicicleta. Varias veces a pedido que se pinte en calle Magallanes al llegar a O'Higgins, por el lado Sur doble vía para estacionar y transitar, el problema es cuando se dobla desde O'Higgins hacia Magallanes; también es necesario pasar motoniveladora al camino Pid Pid - Alto Muro y Pid Pid a Putemún (familia Vidal Guerrero).

Sr. Alcalde, se espera que lo del sector sur se solucione con la reposición de calzadas del camino Castro - Chonchi; para el tránsito de bicicletas se debe indicar cual es el lugar apropiado o adecuado; la maquinaria está aún en la Isla de Quehui; se enviará al Depto. de Transito una orden de servicio para que vean lo de la pintura de calle Magallanes. Esta mañana lo llamó el Sr. Mario Montanari de Invertec para comunicarle que donarán a la Corporación Municipal de Castro un piano que cuesta M\$ 13.500, es la misma empresa que ya donó dos salas de computación, una para la Escuela Luis Uribe y otra para la Inés Muñoz de García.

Todos los miembros del Concejo están de acuerdo en oficiar agradeciendo esta donación. Sr. Julio Álvarez indica que para que el acuerdo sea unánime se debe colocar en el oficio de agradecimiento que dicha donación es una demostración de responsabilidad social.

ACUERDO N°5: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar al Sr. Mario Montanari, Presidente del Directorio de Invertec Seafood S.A., agradeciéndole la donación de un piano de alta calidad que será de gran utilidad para los educandos de la comuna. Entendemos que la función de la empresa salmonera no es sólo de rol productivo, sino también de responsabilidad social.

Sr. Julio Muñoz solicita que el DAS evalúe el convenio presentado por Essal S.A., con sus debilidades y fortalezas, haciendo entrega de fotocopia de dicho documento. Le preocupa la presencia de mochileros en Plaza de Armas; para las inauguraciones de los festivales en los sectores rurales es necesaria la presencia de Carabineros.

ACUERDO N°6: Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficiar al Departamento Social Municipal para que tengan a bien, informar sobre las fortalezas y debilidades del convenio entre la Empresa Essal y la Municipalidad, referido a regularización de deudas de personas de la comuna de escasos recursos, para que se les otorgue el beneficio del subsidio de agua potable y alcantarillado.

Sr. Alcalde, que presentará a consideración del Concejo la Distribución del Saldo Final de Caja que alcanza un monto de M\$358.594, para tratar este tema se encuentran presentes

los funcionarios: Srta. Carmen Gloria Paredes Ballesteros, Directora de Administración y Finanzas (S) y Sr. Guido Bórquez Cárcamo, Director de Secplan.-

Los Sres. Concejales realizan diversas consultas sobre los diversos item, una vez que se examinan todas las cuentas presupuestarias se finaliza con el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°7: Concejo Municipal acuerda por unanimidad la Distribución del Saldo Final de Caja, que queda como sigue:

SUPLEMENTACIÓN DE INGRESOS:

06.63.002. PMU y Equipamiento Comunal	\$.191.682.000.-
11.00.000 Saldo Inicial Neto de Caja	<u>\$.109.960.000.-</u>
	301.642.000.-

DISMINUCIÓN DE EGRESOS:

21.03.002 Trabajos Extraordinarios	\$. 2.000.-
22.13.001 Materiales de Oficina	\$. 4.000.000.-
22.14.004 Otras Mant. y reparac. e Instalaciones	\$. 2.500.000.-
22.19.004 Mat. de uso o consumo corriente	\$. 2.000.000.-
22.20.001 Consumo de Alumbrado Público	\$. 20.000.000.-
31.50.001 Mobiliario y Otros	\$. 5.000.000.-
31.70.003 Mejoramiento Urbano	\$. 3.450.000.-
31.70.006 Rep. mant. y ampliacion. de Alumbrado Público	\$. 16.000.000.-
31.70.021 Adquisición y Reposición Basureros Urbanos	<u>\$. 4.000.000.-</u>
	\$. 56.952.000.-

SUPLEMENTACIÓN DE EGRESOS:

22.20.009 Operaciones Devengadas Años Anteriores	\$. 21.498.000.-
25.31.003 Educación a Personas Jurídicas Privadas	\$. 69.582.000.-
31.50.001 Mobiliarios y Otros	\$. 31.000.-
31.51.001 Otros	\$. 8.727.000.-
31.53.008 Actualizac. De Bienes Raíces e Ingresos al SIG	\$. 747.000.-
31.53.009 Diseño de Pavimentación diversas calles	\$. 4.300.000.-
31.53.010 Divers. Estudios de Fact. Tec. y Económica	\$.
720.000.-	
31.53.011 Actualización Plan Regulador de Castro	\$. 721.000.-
31.53.012 Diversos Est. Ambientales Comuna Castro	\$. 1.607.000.-
31.53.013 Diseño Construcción Cas. San. Rilán	\$. 8.085.000.-
31.53.014 Diseño Construcción Cas. San. Llau-Llao	\$.
10.954.000.-	
31.70.022 Ampliación Escuela Padre Hurtado	\$. 49.988.000.-
31.70.023 Construcción Miradores Turísticos	\$. 4.679.000.-
31.70.024 Construc. y Reposición veredas div. Sec. Castro	\$. 9.980.000.-

31.70.025 Obras Construí. Multicanchas diversos sectores	\$.	10.780.000.-
31.70.026 Proyecto Molinos de Agua	\$.	3.400.000.-
31.70.027 Mantenición Caminos	\$.	5.126.000.-
31.70.028 Mejoramiento Urbano	\$.	7.056.000.-
31.70.029 Normalizac. y Señaliz. de Tránsito	\$.	1.140.000.-
31.70.030 Rep. Mant. y Ampliac. Alumbrado Público	\$.	4.920.000.-
31.70.031 Mantenc. y Reparac. de Semáforos	\$.	1.964.000.-
31.70.032 Rep. e Implementa. Recintos Deportivos	\$.	2.838.000.-
31.70.033 Implementación Plan Desarrollo Turístico	\$.	4.618.000.-
31.70.034 Reparac. Mantenc. y Mej. Feria Lillo y Chiloé	\$.	3.922.000.-
31.70.035 Construcción y Mej. Plazuelas Urbanas	\$.	2.951.000.-
31.80.036 Divers. Construí. y Reparac. Edif. Municipales	\$.	802.000.-
31.70.037 Construc. y Mej. Red Electricif. Puacura de Castro	\$.	2.321.000.-
31.70.038 Remodelación Costanera de Nercón	\$.	10.000.000.-
31.70.039 Ampliación Sede Social Villa San Francisco	\$.	3.142.000.-
31.70.040 Construc. Serv. Higienico Estadio Parque Municipal	\$.	3.213.000.-
31.70.041 Construc. Sede Soc. Jta. Vec. Pobl. Nueva Esperanza	\$.	12.000.000.-
31.70.042 Const. Agua Potable Rural Loc. Puacura y Tey	\$.	25.000.000.-
31.70.043 Remodelac. Sede Social Club Deport. Alas Gamboa	\$.	3.504.000.-
31.70.044 Remodelac. Sede Social Asoc. Fútbol de Castro	\$.	3.000.000.-
31.70.045 Construc. Estanque Agua Potable Rural Nercón	\$.	\$.
1.945.000.-		
31.70.046 Diver. Mejoram, Cementerio Municipal	\$.	5.430.000.-
33.87.001 Proyectos de Pavimentación Participativa	\$.	32.016.000.-
60.98.002 De Bienes y Servicios de Consumo	\$.	9.065.000.-
60.98.004 De Transferencias	\$.	4.322.000.-
70.99.002 De Bienes y Servicios de Consumo	\$.	<u>2.500.000.-</u>
		\$358.594.000.-

Se finaliza la sesión a las 19:10 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**